

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21

En Samo Alto, sala de sesiones “José Alamo Tuma” de la I. Municipalidad de Río Hurtado, a treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las once quince horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

Como Secretaria y Ministro de Fe, en calidad de subrogante sirve doña Joselyn Astorga Marín. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 19.
2. Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Audiencia Asociación Municipios Rurales del Norte Chico.
- 4.- Resolución solicitud N° 006 modificación presupuestaria, área Educación.
- 5.- Entrega Informe Balance Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2017 / U. de Control.
- 6.- Entrega Informe sobre Plantas Municipales Ley N° 20.922.
- 7.- Entrega informe Pasivos Acumulados II Trimestres 2017.
- 8.- Seguimiento de acuerdos.
9. Temas varios

Desarrollo de la sesión

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 19, celebrada con fecha 11 de julio.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

No se registran documentos.

Despachada

- Memos N°s. 118, 119, 120 y 121 de fecha 19.07.17, de la Secretaria Municipal enviados al Administrador Municipal y a los Directores de Desarrollo Comunitario, Secplan y de Obras Municipales: comunica acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en los puntos dos y diez de la sesión ordinaria realizada con fecha 11 de julio.

3.- Audiencia Asociación Municipios Rurales del Norte Chico.

Dicha entidad no asiste, a la audiencia otorgada por el Concejo, la cual fue confirmada con fecha 19 de julio que se había entregado un espacio en la sesión de hoy.

4.- Resolución solicitud N° 006 modificación presupuestaria, área Educación.

Esta petición, se sometió a consideración del Concejo en la sesión realizada el 18 de julio, con la justificación pertinente.

Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación, por ajuste al Saldo Inicial de Caja, de la manera que se indica a continuación:

Disminuye en Ingresos:

Cuentas / Código	Denominación	Valor M\$
15	Saldo Inicial de Caja	23.173
	Total	23.173

Disminuye en Gastos:

Cuentas / Código	Denominación	Valor M\$
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	9.173
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	5.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	4.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	5.000
	Total	23.173

5.- Entrega Informe Balance Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2017 / U. de Control.

La Unidad de Control, haciendo referencia al Art. 29 de la LOCM, remite a cada concejal, mediante Memo N° 45 de fecha 21.07.17, el Informe de la Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre año 2017, de las áreas Municipal, Educación y Salud. Señala además, que las tres áreas, han dado cumplimiento a los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios. En cuanto, a la asignación de perfeccionamiento, indica que la

Dirección de Educación Municipal ha informado que no ha habido nuevas acreditaciones que entren en proceso de pago oficializadas. Sin embargo, es importante notar que en el marco actual de asignaciones, se generará un importante cambio con la aplicación de la nueva Ley de Carrera Docente. Referente a los aportes que la municipalidad debe efectuar al FCM, la Directora de Administración y Finanzas, informó que en abril el monto enterado, ascendió a \$ 9.092.203, que fue cancelado con fecha 08.05.17; en mayo la suma de \$ 6.414.714, que fue pagado el 07.06.17 y en junio la cantidad de \$ 2.675.630, cancelado el 07.07.17.

6.- Entrega Informe sobre Plantas Municipales Ley N° 20.922.

A través de Memorándum N° 46 de fecha 21.07.17., el Director de Control Municipal, remite informe referente a la Ley de Plantas Municipales, según Ley N° 20.922 publicada el 25 de mayo de 2016.

Propone el Concejal John realizar una reunión de trabajo con los funcionarios de las unidades involucradas en los temas de los puntos cinco, seis y siete.

Acogiendo la moción, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 08 de agosto, a las 09:00 hrs., con la finalidad de analizar el Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria II trimestre de 2017, entregado por el Director de Control. A esta reunión debe convocarse a los Directores de Control, de Secplan y de Administración y Finanzas.

7.- Entrega informe Pasivos Acumulados II Trimestres 2017.

Mediante memorándum N° 015 de fecha 26 de julio de 2017, la Directora de Administración y Finanzas, hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados II Trimestre 2017 y detalle de la deuda exigible, de las áreas Municipal, Salud y Educación

8.- Seguimiento de acuerdos.

- Memo N° 027 del 21.07.17., de la Directora de Tránsito y Transporte Público: dado el requerimiento de ver posibilidad de instalar lomos de toro o señalética, en calle de Cerro Amarillo, la dirección propone colocar señalética de “límite de velocidad” y “ niños jugando” y en cuanto al acceso a esta misma población se propone colocar letrero que indique “límite de velocidad máxima” por ambos costados y otra de “niños jugando” y su propuesta es remitir oficio a la Dirección de Vialidad solicitando que evalúe la factibilidad de la instalación de señalética vial en dicho acceso.

- Memo N° 63 del 28.07.17., del Inspector Técnico de la Dirección de Obras Municipales: remite informe técnico sobre la situación actual de los proyectos “Construcción Viviendas para Docentes Escuela de Pichasca y de la Construcción Centro de Difusión del Patrimonio Comunal.

- Memo N° 20 del 31.07.17., de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario: remite catastro comunal de las viviendas afectadas por el sistema frontal del 11 y 12 de mayo 2017, con aplicación de la Fibe y catastro de metros lineales para futuro subsidio de muros de contención, conforme a visita efectuada por profesionales del Seremía de la Vivienda y Urbanismo y profesional técnica de la Oficina de la Vivienda.

9. Temas varios.

Entrega informe Programa Mejoramiento Gestión Municipal año 2017.

A través de Memo N° 48 del 28.07.17., el Director de Control remite informe de avance de las metas PMGM correspondiente al año 2017, que comprende los objetivos institucionales y por área de trabajo.

Entrega solicitud N° 007 sobre modificación presupuestaria, área Educación.

Con el objeto de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega una solicitud por mayores ingresos de fondos provenientes del Ministerio de Educación, convenio “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”, aumentando el subtítulo 31, Item 02 Asignación 004 “Obras Civiles”, por el monto de M\$ 9.305. Además, adjunta la respectiva justificación.

Referente a carta gantt enviada por memorándum N° 32, intervención Sr. John,

Señala que lo requerido por el Concejo tenía que ver con la página web y con el logo institucional, pero no han visto físicamente resultados, de acuerdo a las fechas estipuladas en la carta, como para poder opinar. En el caso del logo institucional debería estar terminado, ya que del 29 al 31 de julio habla de carpetas, entendiendo que este tema es la confección de las carpetas con la información.

Aclara el Sr. De la Rivera, que de acuerdo a averiguación que realizó, la información se presentará en la próxima sesión, porque no alcanzaron a entregarla hoy, pero tienen diseñado el logo, la idea es hacerle una presentación breve al Concejo.

Relacionado con información Dirección de Tránsito, intervención Sr. John

Menciona que al parecer Tránsito no entendió lo que pidió el Concejo en cuanto a permisos de circulación, ya que lo que requerían era promover los permisos de circulación para generar mayores ingresos, enfocado a los camiones y buses, sin embargo en la información que se entregó no hay ninguna medida relacionada con eso,

solo informa el monto que se recaudaría por concepto segunda cuota de los P.C, cuando lo que se pretendía era saber qué medidas se iban a tomar para poder captar más recursos, por esta razón pide que a la unidad que le corresponde haga la promoción a través de pendones, Facebook etc. Por otra parte, señala que tampoco le quedó claro la respuesta que dio la Directora de Tránsito, en lo que respecta a la señalética, ya que dice que corresponde a Vialidad, pero lo que pidió el Concejo fue que se hicieran las gestiones para poner señalética, lo cual significa hacer las gestiones con la Dirección de Vialidad para que se instale la señalética que solicitaron. En el caso de la señalética del Consultorio le hubiera gustado que la Unidad respondiera que iba a realizar las gestiones con quien corresponda y en lo que respecta al Centro de Rehabilitación de Samo Alto, indica que se está haciendo, lo cual para él es una respuesta vaga, por eso le gustaría que se dieran respuestas más concretas para que a futuro cuando las personas con capacidades diferentes pregunten al Sr. Alcalde y/o concejales tengan una respuesta o decirle que se han hecho las gestiones y que pronto habrá una respuesta, por eso no quedó conforme.

En relación a este tema, el Sr. Alcalde dice que la Directora de Tránsito debería ponerse en contacto con la empresa concesionaria que está haciendo la doble vía Ovalle – La Serena, para ver cuál es la señalética que tendrían al ingresar a Río Hurtado y como está contemplado el acceso a la comuna.

Opina el Concejal John que si el Concejo está de acuerdo, a futuro deberían canalizar todo a través del Administrador Municipal para que se encargue de distribuir a las unidades municipales los requerimientos del Concejo y a su vez haga los seguimientos que corresponden.

En relación a esto mismo, el Concejal De Rivera explica que cuando se habló del proyecto de la doble vía Ovalle – La Serena, por acuerdo del Concejo anterior quedó pendiente una reunión con vialidad, porque ellos tienen toda la señalética que una empresa externa iba a hacer, por eso pidieron esa reunión, ya que en la entrada la señalética actual dice Samo Alto y han pedido en los tres periodos de concejal que lleva, que se cambie Samo Alto por “Comuna de Río Hurtado”, pero al final la reunión no se concretó.

Opina el Concejal Vega que deberían acercarse a la empresa concesionaria que está ejecutando la doble vía para ver este tema. Por su parte el Sr. Alcalde dice que en la reunión que tienen con la Seremi de Obras Públicas el 08 de agosto, tendrían que abordar el tema.

A esto, el Sr. Vega manifiesta que no le cree mucho a la Seremi O.P, ya que ha prometido cosas y no las ha cumplido en su mayoría, por eso piensa que deberían acercarse a la empresa concesionaria, porque ellos deben tener claro, ya que aparte de preguntar sobre la señalética aprovecharían de averiguar respecto al acceso a Río Hurtado, si se hará un paso sobre nivel.

El Concejal de la Rivera dice que en el Concejo anterior, propuso que el municipio mandara a hacer el letrero que dijera “Comuna de Río Hurtado”. Agregando el Concejal Anjel que este año lo ratificó el Concejal Rolando John quien dijo que si vialidad ponía obstáculo podía instalarse en terrenos privados y con la leyenda que el municipio estimara, incluso sostuvieron una reunión con el funcionario don Nicolás Galleguillos y ahí se dijo que lo podía diseñar como la municipalidad quisiera, porque como bien dijo el Sr. John al pasar por la costanera al salir al casino en ninguna parte dice Río Hurtado, sino que dice Hurtado con un kilometraje de 170, lo cual tiende a confundir a la gente puesto que creen que van a llegar a Hurtado como comuna y además piensan que es la capital comunal.

Opina el Concejal John que en la reunión que se pretende tener con Vialidad, podrían aportarle un plano con el diseño donde el municipio estima que debe instalarse la señalética de acceso a la comuna.

Compromisos asumidos por la DOH en reunión del 11 de julio, intervención Sr. Vega.

Se refiere a los compromisos que quedaron estipulados en el acta de la sesión realizada el 11 de julio, donde tuvieron la visita de la D.O.H en la cual se comprometió a un par de cosas, que a esta fecha ya no las cumplió, por ejemplo, a gestionar o redistribuir horas máquinas para la quebrada El Atajo. Acota que la DOH la semana pasada bajó las máquinas por eso trato de comunicarse con el Encargado Provincial, que quedó designado y textualmente la única respuesta que dio fue que iba a bajar las máquinas y que si tenía algo más que solicitar tenía comunicarse con el Director Regional, entonces llamó al Director pero no pudo ubicarlo. En consecuencia, le parece que si la DOH se compromete con las autoridades comunales y no cumple los compromisos, dejan mucho que desear.

A la pregunta del Sr. Alcalde si en la quebrada no se hizo nada, el Concejal Vega explica que lo que hicieron en esta quebrada fue un enrocado de 20 mts. quedando justo a la altura de la casa de don Hernán Carrasco, porque el resto del trabajo de maquinaria que hay ahí, lo hizo el Sr. Carrasco ya que contrató una máquina para que levantara un muro de material para que el agua no se le viniera a la casa, sin embargo lo que había que hacer era un despeje de la calle hacia arriba pero no se hizo nada y cuando el viernes pasado fue don Javier Valenzuela con otra persona, estimaron que no era necesario hacer nada en esa quebrada, entonces a él le parece que la realidad demuestra otra cosa. Acota que no cree que sea necesario volver a ir a Santiago a entrevistarse con el Ministro para que vuelva a linear a los funcionarios de la DOH, porque no son niños chicos.

Señala el Sr. Alcalde que a través de las diferentes maquinarias que llegaron a la comuna tanto para hacer trabajos en los caminos enrolados como en los no enrolados y además para el encauzamiento de las quebradas para tratar de prevenir lo que se plasmó en el documento que realizó don Ulises Vergara, Encargado de la Oficina del Agua y efectivamente vieron que esto iba a resolverse y que iba a ver una coordinación con la municipalidad de modo que pudieran tener éxito esta cantidad de horas maquinarias, entonces si los trabajos no se

hicieron va en desmedro del propietario que deslinda con la quebrada, por la seguridad que significa hacer un mantenimiento completo como se ejecutó en la quebrada El Arrayán, entonces tenían la esperanza que los trabajos se iban concretar totalmente, siendo además un tema que habían conversado en la reunión que tuvo el Concejo con la DOH., por esta razón propone enviar un oficio a la Seremi de Obras Públicas o bien planteárselo en la reunión que van a tener con ella el 08 de agosto, que ese trabajo quedó inconcluso.

Menciona el Sr. Vega que en la quebrada El Arrayán solo se hizo el encauzamiento aguas arriba, pero no hacia abajo, siendo que el agua de la quebrada empezó a socavar el canal y éste se removió porque está planchoneando la barranca que está frente al internado y en cualquier rato se va a caer un planchón al camino principal provocando el corte de la ruta, ya que es puro relleno.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Seremi de Obras Públicas con copia al Director Regional de la D.O.H. manifestando la preocupación que existe respecto a los trabajos que quedaron inconclusos en las quebradas El Atajo y El Arrayan de la localidad de Hurtado, debido a la falta de horas y también sobre los trabajos de encauzamiento del río sectores de Fundina, Tabaqueros y Tahuinco y en la Ruta D-595 Ovalle – Las Breas, en el sector antes de llegar al Portal de Bienvenida de El Puerto y en los badenes de las quebradas de El Puerto y El Llano de Serón, los cuales fueron daños por la bajada de las quebradas, produciéndose socavamiento, siendo muy riesgoso para el tránsito que circula. Además es importante efectuar la limpieza de la Ruta D-595 desde el ingreso al sector de Fundina Sur. Por otra parte y para poder terminar los trabajos pedirle que asigne más horas máquinas a la comuna, basado en los acuerdos tomados en la reunión realizada el 11 de julio, con esa Dirección.

Reiterar oficio a la Seremi de Obras Públicas por mantención de caminos, intervención Sr. Vega.

Argumenta que en la sesión anterior pidió enviar un oficio a Vialidad solicitando la mantención del camino Hurtado – Vicuña, Hurtado – Las Breas y Samo Alto – Andacollo, pero como no han tenido respuesta, le gustaría que con acuerdo del Concejo se insista nuevamente en esta misma petición a la Seremi O.P. con copia al Director Regional de Vialidad, ya que pudo darse cuenta que el camino está pésimo para los vehículos, ya que de Vicuña a Tres Cruces había maquinaria trabajando en la mantención y está mucho mejor, en cambio el tramo que le corresponde a la comuna está malísimo, entonces como ya viene fiestas patrias lo ideal es que el camino esté en mejores condiciones.

Atendiendo lo solicitado, de manera unánime se ACUERDA: REITERAR a la Seremi de Obras Públicas, el oficio que se envió anteriormente al Director Regional de Vialidad solicitando la mantención de las Rutas D-595 desde Hurtado hasta Las Breas, D-457 Samo Alto – Andacollo hasta el límite comunal y D-445 Hurtado Vicuña hasta el límite comunal, dado que no ha habido una respuesta.

Reiterar oficio al Delegado Provincial Serviu, por entrega villorrio Las Breas, intervención Sr. Vega

Señala que al igual que el punto anterior, pidió en la sesión anterior enviar oficio al Serviu y como no ha habido una respuesta a esta fecha, requiere que se reitere de nuevo el oficio que se envió anteriormente, por el tema de la fecha de entrega de las viviendas de Las Breas.

Menciona la Concejala Urqueta que conversó con el Delegado Provincial Serviu, Sr. Vega quien le manifestó que lo último era solucionar todo a fines del mes de julio e incluso está en contacto con la Encargada de la Oficina de la Vivienda y se ha avanzado bastante en los trámites para sacar las escrituras y se comprometió a entregar las viviendas antes de 15 de agosto.

Después de intercambiarse opiniones y considerando que aún no han tenido respuesta, unánimemente se ACUERDA: REITERAR al Delegado Provincial Serviu Limari el oficio que se envió anteriormente por el cual se pidió que informara, a la brevedad, acerca de la situación actual del villorrio “Esperanza Juvenil” de la localidad de Las Breas, esto con el fin de conocer las razones del no cumplimiento de los plazos informados en reunión de trabajo realizada con la Seremi de Viviendas y Urbanismo el día 14 de marzo de 2017 y reafirmados en reunión efectuada con el Sr. Intendente Regional el 17 de mayo del presente año.

Enviar tarjeta de condolencias al Ex Concejala don Bernardo Flores A., intervención Sr. Anjel.

Solicita que por parte de Relaciones Públicas se envíe una tarjeta expresándole las condolencias del Alcalde y del Concejo Municipal a don Bernardo Flores, por el fallecimiento de su padre don Rigoberto Flores Olivares (Q.E.P.D).

Informe verbal cometido a la Provincia de San Juan, República Argentina, intervención Sr. Anjel.

Pide incluir en la Tabla de la próxima sesión este punto para hacer la presentación formal sobre el cometido que realizaron a San Juan, Argentina. Por otro lado y sobre esto mismo, comenta que el cometido fue provechoso, una de las acciones fue haber tenido una reunión con la Vice – Rectora de la Universidad de San Juan, que en realidad esta casa de estudios es la pionera en el tema palan teológico y ahí tuvieron buenos resultados, primero que nada conocieron la realidad de la comuna en materia educacional y en cuando al M. Natural Pichasca, accediendo a suscribir un Convenio de intercambio y de mutua colaboración, documento que quizás no se podría haber firmado tan pronto, porque primero tendría que haberse hecho un análisis, sin embargo gracias a la voluntad que ellos tuvieron volvieron a sostener una reunión para afinar los detalles y con la colaboración de los funcionarios municipales que componían la delegación, pudieron entregar todos los

documentos y finalmente el día 28 de julio se firmó el convenio. Otra acción importante fue la ratificación del convenio que se firmó con la Municipalidad Valle Fértil, el cual fue ratificado por el Intendente también con el Concejo Deliberante que estuvo en dicha reunión, agrega que como cuerpo colegiado tienen que tomar algunos acuerdos ya que la Universidad quiere tener alumnos en práctica en Río Hurtado, por lo tanto como municipio tienen que comprometerse a recibirlos y hacer las gestiones en los lugares donde vengán a hacer la práctica para que puedan ingresar, ya que explicaron que han tenido mala experiencia con varios municipios que han ido a solicitarle ayuda, en el sentido que esperan que entreguen pero ellos no han recibido nada a cambio y el Municipio de La Serena es uno de los claros ejemplos que han tenido últimamente. El otro tema es que ellos quieren venir analizar prontamente el convenio, ya que este que se firmó es un convenio muy general y después van agregando los temas específicos, por eso quiere viajar una comitiva de la Universidad de San Juan a visitar la comuna y aprovechar de ir al Centro de Difusión y a todo el recinto del M. Natural para ver en que pueden ayudar directamente. Acota que de acuerdo a lo que conversaron como comisión, la idea es ver el guión museográfico y poder tener ese compromiso de modo de poder realizarlo. Comenta que también visitaron el Museo Historia Natural y asistieron a una ceremonia formal relacionada con el nuevo sistema de justicia, donde en un máximo de 15 días van a tener sentencia de algún delito ante los tribunales.

Accidente motoniveladora ocurrido en municipio día 28 de julio, intervención Sr. Flores

Señala que la idea es saber si hay seguros comprometidos debido al daño que tuvieron los vehículos municipales que se encontraban estacionados al caer la máquina encima, siendo lamentable y deben agradecer a Dios que no hubo víctimas. Menciona que como esta máquina es de una empresa privada, es complicado para el municipio en términos de responsabilidad, por eso le gustaría saber los pormenores de este incidente, entendiendo que tendría haber una investigación sumaria.

Primeramente el Sr. Alcalde dice que han estado viendo el tema de seguro con la empresa y como el accidente ocurrió en el horario que venían llegando los funcionarios, se realizó una reunión con ellos para darle instrucciones especialmente en la difusión de la información, ya que muchas veces se sube a las redes sociales, lo cual trae complejidad porque las personas empiezan a opinar erróneamente. Como información añade que de acuerdo a lo que conversó con las personas que están sacando la maquinaria, la empresa ha tenido dos o tres accidentes, reconocen la poca prolijidad que han tenido al contratar operadores que no tienen la experiencia ni la espertiz, por lo tanto le ha costado un detrimento en lo que respecta a maquinarias, por ende están en una rigurosidad estricta.

En relación a esto último, el Sr. Anjel dice que eso es triste porque ahí es donde no abren las puertas a los jóvenes puesto que piden experiencia y por causa de estos accidentes se van poniendo estrictas las empresas.

Por disponerlo el Sr. Alcalde concurre a la sesión el Administrador Municipal don Juan Flores Astudillo, con la finalidad que informe los detalles acerca del accidente ocurrido el viernes 28 de julio.

El aludido funcionario dice que el incidente ocurrió alrededor de las 08:20 hrs. cuando venían llegando los funcionarios, quienes se encontraron con esa imagen dantesca que viene cayendo la motoniveladora sobre los vehículos que estaban estacionados en el galpón, resultando daños cuatro vehículos y una de las más perjudicada fue la camioneta Nissan Navara 60, ya que prácticamente cayó todo el peso sobre el capot, también la camioneta Toyota Hilux, camión Mitsubishi y el minibús JAC del Depto. de Educación, aunque los dos últimos vehículos solo tuvieron daño de lata, no fueron daños mayores que se hayan visto comprometidas las piezas del motor. Enfatiza que a raíz de esto, inmediatamente se pusieron en contacto con la empresa y vino el gerente a coordinar los trabajos de retiro de la maquinaria y por otra parte, la Directora DAF en paralelo se contactó con la empresa de los seguros Penta Security y en esto pude decir que no verían en desmedro el patrimonio municipal, porque tienen todos los bienes asegurados, lamentablemente es un proceso largo.

En relación a esto mismo, la Secretaria Municipal (S) y Directora DAF, explica que la Empresa dueña de la máquina tiene que hacer la denuncia y el municipio por su parte también denuncia, por eso cree que no debería haber problemas porque ambas tienen la misma empresa aseguradora y podría ser más rápido el proceso.

Siguiendo el Administrador Municipal indica que el sábado 29 vinieron personas del taller de la empresa liquidadora y sacaron fotografías a los vehículos pero no se ven con un daño mayor, de hecho le causó sorpresa que la camioneta navara la echaron a andar y llevaran a estacionarla al patio de la parte de arriba, también este mismo día vino personal de Empresa Real a sacar el techo del galpón para poder mover la máquina y no pudieron porque faltaron camiones, ya que la máquina pesa alrededor de 22 toneladas, entonces se logró levantar un poco con la colocación de soportes para poder sacar los vehículos y en esa instancia se aprovechó que los liquidadores que vinieron tomaron fotos a los vehículos dañados, añade que pidió un presupuesto a Secplan de lo que significaría la reparación del galpón, resultando aproximadamente M\$ 24.000, que enviarán a la aseguradora, además están evaluando si la camioneta Nissan Navara podría ser pérdida total, pero como los vehículos están andando, los liquidadores sugieren que no se hiciera y desde su perspectiva podría ser más rápida la recuperación de los vehículos si los reparan en taller, ya que de acuerdo lo que explicó la persona de la liquidadora tarda 60 días la devolución de los dineros para repararlos y además los llevan al taller que posee la empresa aseguradora. A la pregunta del Sr. Anjel respecto a destinar vehículos al municipio por parte de la aseguradora, el funcionario señala que hay un acuerdo que se conversará con la empresa aseguradora en el sentido que pueda hacer una excepción y entregar un vehículo, mientras se arreglan los otros. Menciona también que pueden emprender un tema judicial, pero no sabe si será adecuado iniciarlo en estos momentos,

porque está resolviendo todo la aseguradora y más si tienen la disposición de la empresa y se entrega un vehículo.

Opina el Sr. Alcalde que lo más importantes es que no se interrumpa el normal funcionamiento de los diferentes departamentos, entonces la idea es que faciliten o arrienden dos vehículos y los traspasen a la municipalidad.

Aclara el funcionario que eso lo tiene que ver la empresa aseguradora, ya que verá la posibilidad de hacer una excepción porque no está contemplado en la cláusula de seguros para instituciones.

Señala el Concejal John que si hay una buena disposición de la compañía de seguros y la empresa Real dueña la maquina está dando una buena y rápida solución al problema del municipio, cree que irse a juicio significa dos o tres años y en el intertanto nada pueden hacer y van a tener un problema de un daño interno, además se puede ganar o perder el juicio, por lo tanto si pueden llegar a un buen uso del seguro, piensa que es lo ideal, ya que como se menciona a través del seguro podría haber una demora de 60 días.

En lo administrativo, el Administrador señala que instruyó una investigación sumaria en caso que haya responsabilidad funcionaria, ya que un funcionario fue a buscar al operador donde estaba pernoctando y lo dejó en la maquinaria y de acuerdo a lo que comentó el funcionario el operador bajó en reversa y quizás perdió la visibilidad de algunos puntos por eso la maquina se le vino barranca abajo, lo que obligó a saltar al operador aunque igual sufrió una fractura expuesta a la altura del tobillo, siendo trasladado en ambulancia a la posta de Samo Alto y de ahí a Ovalle y luego a La Serena en una ambulancia de ACHS. Adiciona que quizás pudieron haber lamentado la muerte de cuatro o cinco funcionarios, porque ocurrió en el momento cuando los funcionarios estaban preparándose para salir, puesto que revisó las cámaras y se ven dos funcionarios que salen de abajo del galpón.

Menciona el Concejal Flores que deben agradecer que el accidente no ocurrió a la altura de las oficinas de Secplan y Juzgado, quizás esto servirá de lección y evitar dejar maquinaria de privados en resguardo en el recinto municipal, porque crea problemas al municipio, piensa que es un asunto complejo, ya que podrían estar lamentando la pérdida de algún funcionario.

Por último el Sr. Alcalde dice que todas las cosas ocurren en un momento determinado y se toman decisiones porque así se dieron las circunstancias, cree que dentro de la realidad y los contactos que se han hecho con la empresa aseguradora y la empresa Real, las cosas tienen que salir bien, que comentaba con los operadores que están sacando la motoniveladora y efectivamente la política de la empresa será exigir experiencia, ya que en este caso puntual el operador es muy joven y recién había terminado el curso, por eso no tenía mucha experiencia.

Sobre esto el Administrador manifiesta que planteó a la empresa que el operador tenía poca experiencia y ésta se la debatió, por lo tanto tienen que ver durante el proceso, ya que también hay un parte policial y al existir este parte, tiene que haber también una investigación en el ámbito civil, la cual se esclarecerá mediante la vía judicial y el municipio a través de una investigación sumaria para determinar si hay alguna responsabilidad funcionaria en este incidente.

Interviniendo el Concejal Vega dice que le preocupa el patrimonio municipal respecto a las dos camionetas que están afectadas, que le gustaría saber si existe la posibilidad de tener la opinión de un tercero de la parte mecánica de ambos vehículos, porque cualquier vehículo, aunque sea de buena calidad, que tenga un golpe de alta energía se produce quizás no una fractura visible del fierro, pero si pueden que aparecer alguna fractura cuando el vehículo entra en movimiento, entonces si en este caso cayó una máquina que pesa 22 toneladas de una altura de seis metros quedando aplastados los vehículos y después se logran parar, es porque a lo mejor el motor por la jaula que tiene no sufrió daños, pero sí la suspensión sufrió un golpe importante y en este caso solamente van a reponer el capot, el parabrisas, radiador etc. Enfatiza que le preocupa, por ejemplo, si la camioneta Toyota tiene que ir apurada a La Serena y una bandeja que quedó fisurada microscópicamente se quiebra, obviamente que va a ocurrir un accidente.

El Concejal Flores dice que cuando se tenga los informes de la aseguradora y del municipio, los entrega al concejo para poder manejar la información oficial.

Concluye el Administrador que igual están haciendo las gestiones para que la empresa ponga vehículos de reemplazo.

Problemática que está ocurriendo en el área de salud, intervención Sr. Flores.

Requiere que se informe acerca de la problemática que está pasando en el área de salud por estar afectando de alguna manera a la población y a la vez dice que supo que el 04 de agosto hay una reunión con las juntas de vecinos y no sabe si los concejales que integran la comisión de salud puedan participar. Comenta que hay postas que están derivando a los pacientes al Consultorio de Pichasca, porque a veces no se atiende a las personas en las postas y si los llegan a atender no le entregan los medicamentos, su opinión es que falta socializar con la comunidad lo que está ocurriendo, entonces como decía la concejal Urqueta sería bueno tener una reunión con el Director DESAM, por ser un tema grave para las personas a nivel comunal especialmente para la gente que se trata medicamente en la comuna.

Dada la importancia que tiene el tema, los concejales a propuesta del Sr. Alcalde deciden reunirse una vez termine la sesión, con el Director del Depto. de Salud para que informe acerca de lo que está pasando. Por otro lado, previa conversación vía teléfono que sostuvo el Alcalde con el Presidente de la Comunidad Agrícola Los

Maitenes de Serón, se posterga para el 03 de agosto, a las 11:00 hrs., la reunión que estaba fijada para el día de hoy.

Pedir a vialidad sacar las rocas del camino pasado de la quebrada Pichasca, intervención Sr. Flores

Solicita que se envíe un oficio a la Dirección de Vialidad pidiendo sacar las rocas que están en el camino a la altura de la casa de don Luis Olivares de Pichasca, que quedaron de la primera lluvia las cuales en cualquier momento podrían caer al camino y obstaculizar el paso de los vehículos.

En relación a esto, el Sr. Alcalde indica que esta petición debería plantearse el día 08 de agosto, en la reunión que sostendrán con la Seremi de Obras Públicas.

Relativo a instalación de postación parte alta de Serón, sector Restaurant El Nylon, intervención Sr. Flores.

Sobre este tema el Sr. Alcalde señala que es un compromiso que hizo el Encargado Comercial con Conafe, ya que pidió el levantamiento topográfico de ampliar la red y le da la idea que se va a concretar ahora que van haciendo toda la postación hacia el interior.

Licitación reposición de luminarias del alumbrado público comunal, intervención Sr. Flores.

Al respecto, informa el Sr. Alcalde que están haciendo el catastro comunal para detectar las luminarias que presentan problemas, una vez se termine tendrían que preparar las bases para llamar a licitación la reposición de las luminarias. El Edil pide a los concejales que aclaren a las personas que ahora no pueden hacer este trabajo directo con Conafe, sino que primero deben hacer un catastro de la luminaria que tienen problema y luego llamar a propuesta pública, para que una empresa del rubro se adjudique estos trabajos, siendo un proceso que demora, por todo los plazos que exige la ley.

Plantea el Sr. Flores que debería pedirse garantía por la reposición de las luminarias o bien estudiar la forma de hacer un convenio con alguna empresa, para que haga la mantención del alumbrado público cuando el municipio lo requiera. A esto el Sr. Valenzuela dice que no procede, ya que tiene que ser a través de propuesta pública.

Informe ITO construcción viviendas para docentes colegio Pichasca, intervención Sr. Flores.

Señala que encuentra mucho el segundo aumento de plazo de 120 días, porque en el fondo son cuatro meses más. Explica el Sr. Alcalde que la dificultad que existe es con la SEC por la aprobación de la extensión eléctrica y con el proyecto de la planta de tratamiento que tiene que aprobar la D.O.H.

Aclara el Concejal Vega que en el informe se menciona que el aumento de plazo que se pidió es porque recién ingresó el proyecto de gas a la SEC, lo cual demora alrededor de un mes, quizás 120 días es mucho, tal vez 60 días sería más prudente.

Rebatiendo el Concejal Flores señala que había plazos comprometidos por parte de educación que eran tres meses, considerando que este proyecto va en beneficio de los profesores.

Referente a tema de entrega de medicamentos en postas de la comuna, intervención Sra. Urqueta.

Manifiesta que el tema de los medicamentos le preocupa bastante, ya que ha recibido bastantes comentarios de la gente y que necesitan que den una respuesta, porque no entienden nada de lo que está pasando, siendo que debía de haberse informado a la comunidad antes de retirar el arsenal de medicamentos de las postas, ya que por norma sanitaria de seguridad los Tens no pueden pronosticar, también existe un instructivo de muchos años del cual se tenía conocimiento por eso que antes de tomar esta decisión, tenía que haberse tenido un plan de contingencia cosa que no se hizo, entonces ahí está el problema, porque no es un asunto de la noche a la mañana, que ella se ha preocupado de dar una respuesta, diciéndole que esto es algo que por norma se tiene que hacer, pero que sea bruscamente no lo comparte. Opina que debe entregarse la información a la comunidad, dado que el instructivo está de hace muchos años, por eso mismo el Depto. de Salud tenía que haberlo trabajado antes de haber solicitado horas médicas, antes de tomar una decisión. Menciona además que el problema pasa porque no tienen ambulancia en todas las postas y si tienen una emergencia estando la ambulancia en Ovalle como trasladan a un paciente del secano o de Las Breas al consultorio y más encima si después de la cinco de la tarde no está el médico, cuestión que ha pasado, porque no hay extensión horaria y no podrían mandar en caso de emergencia a un adulto mayor al hospital de Ovalle. Menciona que en M. Patria no tienen este problema siendo una comuna rural que tiene 12 médicos, que en este caso están afectando a la comunidad por la poca gestión, de hecho en Pichasca la gente quiere organizarse y reunir firmas y manifestarse porque existe un descontento.

Reiterar solicitud de resolución sanitaria del CCR, intervención Sra. Urqueta.

Plantea que tanto en la sesión anterior como en la de hoy, esperaba que estuviera en la documentación la Resolución Sanitaria del Centro de Rehabilitación que pidió hace bastante tiempo atrás, pero no ha sido así, siendo que ya pasaron los 15 días de plazos que los funcionarios tienen para presentar la información al Concejo, por esta razón pide reiterar su petición al Depto. de Salud.

A instancias de la Sra. Urqueta, de manera unánime se ACUERDA: REITERAR al Director Depto. de Salud

el memorándum N° 107 de fecha 20 de junio, por la cual se solicitó fotocopia de la Resolución Sanitaria del Centro Comunal de Rehabilitación de Samo Alto, que debía tramitar ese departamento, ya que el plazo legal de 15 días para entregar la información al H. Concejo se encuentra vencido

Petición de horas máquinas para concluir trabajos de encauzamiento quebradas y río, intervención Sr. De la Rivera.

Requiere que en el oficio que se enviará a Vialidad se solicite 100 horas para Hurtado, 100 horas para Tabaqueros y 50 horas para Fundina para terminar los trabajos que quedaron inconclusos o que faltaron hacer en estos sectores y a futuro tendrían que pedir que se haga un enrocado más firme. Lo cual se acoge, por lo tanto debe incluirse esta petición de horas en el oficio que se dirigirá a la Seremi de O.P.

Opina el Sr. Anjel que más allá de las horas máquinas que puedan pedir, es ver como se están realizando los trabajos, en el caso de Tabaqueros llega ser irrisorio que nuevamente estén con el ripio amontonándolo para el lado de la calle como sucede a la altura del paradero, entonces si se van a la realidad lo único que están haciendo es mover un poco de ripio el cual después podría quedar en el otro extremo o en el tranque, entonces si quieren proteger esa parte de la ruta tiene que buscarse una solución definitiva, porque el socavamiento pronto va a llegar a la carretera. Agrega que este trabajo no debe hacerlo una excavadora porque lo único que hacer es gastar las horas por ser muy poco lo que avanza, sino que tiene que emplearse un bulldozer que podría avanzar más rápido y hacer un cordón de ripio más alto.

Entrega de extracto del cometido realizado a San Juan Argentina, intervención Sr. John

Hace entrega a cada concejal de un documento de fecha 31 de julio, relacionado con el cometido realizado a San Juan, Argentina, señalando que consistió en ejecutar relaciones que fueran en beneficio de la cultura, turismo y educación de la Río Hurtado con las autoridades argentinas y la concreción de reuniones con diferentes estamentos con la finalidad de obtener un convenio con la universidad de San Juan y la ratificación del convenio con la municipalidad Valle Fértil y un reconocimiento como hijo ilustre de esa comuna al Sr. Alcalde de Río Hurtado, detallando asimismo además otras materias relacionadas con el tema.

Informe verbal concerniente a cometido realizado a San Juan Argentina, intervención Sr. Alcalde.

Refrendado lo que informó el Concejal Anjel, señala que tienen hacer un trabajo intenso no solo con los emprendedores sino que en general en la comuna, en la medida que vean que Río Hurtado tiene una proyección distinta que es el turismo y que es una alternativa realmente para hacer grande a la comuna basado en la experiencia que como comisión recogieron, siendo un sueño de tantos años, pero ahora en la parte de la coordinación de la agenda debe reconocer que fue la más rigurosa, estricta y de más alto nivel de todo lo que apreciaron en las ceremonias que pudieron participar. En cuanto a lo que significa la representatividad de Río Hurtado, fue en el don de lo que cada uno de los que concurrieron, en tratar de hacerlo lo mejor que pudieron, es así como le pedirá al funcionario de Educación don Juan García que el 03 de agosto, haga una exposición a los funcionarios para transmitir como se dieron las diferentes reuniones, en la parte protocolar, solemne y de vocativos donde siempre tuvieron la deferencia de las autoridades de San Juan desde que empezaron esta jornada y el día 08 se haría la presentación al Concejo Municipal de manera que pueda dimensionar lo que se realizó en este cometido y también debería incluirse en un punto de la tabla, porque de una u otra manera va requerir que sean aprobado por el Concejo los recursos que tendrán que invertir en algún momento. También señala que a fines de agosto van a tener la presencia de don Ubaldo Hidalgo que es la persona que los guio y llevó tanto a la Universidad Nacional de San Juan como al Parque de Ischigualasto que está en la comuna de Valle Fértil, afirmando que lo que hicieron en general fue de alto nivel, piensa para las diferentes áreas va a ser un trabajo intenso, una vez que lo ratifiquen a través de las imágenes, con ese compromiso van a empezar a trabajar un plan que le dará un sello a Río Hurtado, así como la experiencia que tiene Valle Fértil y lo que puedan hacer, especialmente con la Universidad, como lo expuso el Concejal Anjel y lo que plasma el concejal John en el documento que entregó.

La Concejal Urqueta manifiesta que le alegra mucho que hayan podido ir a San Juan a ver estos temas que también no son desconocidos, porque ya fueron una vez, por lo tanto espera que esta vez sí puedan llevarse a cabo, porque la vez anterior firmaron convenios y no se llegó a ningún puerto, porque no se hizo nada por eso la idea es ir haciendo las cosas aunque sea de a poco, porque han transcurrido ocho años de la visita que hicieron anteriormente y no se hizo nada.

Referente a lo indicado por la Sra. Urqueta, el Sr. Alcalde expresa que este mismo pensamiento se lo planteó a don Luis Enrique Valdebenito y don Ubaldo Hidalgo, pero lo hicieron aterrizar y efectivamente esta demora ha permitido que ahora sí tienen como poder proyectar la comuna y como hacer la secuencia de millones de años a través del Centro de Difusión Patrimonial, por lo tanto cree que ha sido productivo y que en verdad han avanzado en otras cosas como los emprendimientos, caso de las tejedoras, artesanos etc. lo cual ayuda a tomar la línea correcta de lo que se viene trabajando por tantos años y ahora estar involucrada la universidad obviamente es una cosa de un nivel altísimo y que es el compromiso que establecieron con la firma del convenio, por lo tanto cree que en el mismo sentimiento que dice la concejala, él veía que estaban frustrados pero no era tan así porque ellos dimensionan la cantidad de años que llevan trabajando, indudablemente como

comuna llevan un avance considerable que pudieron apreciar en el video que presentaron a las autoridades de San Juan.

En tanto el Concejal John refiriéndose al mini extracto del cometido realizado a San Juan, dice que este viaje de trabajo ha sido realmente positivo y con la conclusión final, al margen de todas las cosas que se hagan, todo va enfocado al área de turismo, ya que todos visualizan que por ahí va el futuro de la comuna.

Reintegro de dineros por concepto de viáticos cometido a San Juan, Argentina, intervención Sr. Vega

Al respecto, informa que hoy hizo el reintegro de los dineros en la Tesorería que le fueron depositados por concepto de viáticos por cometido de servicio a San Juan, ya que también formaba parte de la comisión que viajó, ya que al final no viajó por problemas de salud de un familiar.

Fecha sesión correspondiente al mes de agosto de 2017, intervención Sra. Urqueta.

Por acuerdo unánime, éstas se realizarán los días 08, 16 y 29 de agosto, a las 14:30 hrs., en el salón de reuniones del municipio.

A las trece veinte horas, dándose por concluido los Temas Varios, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.